

Gobierno turco rechaza sanciones de EE.UU. contra Cuba, Venezuela e Irán



La Habana, 26 abr (RHC) La embajadora de Turquía en La Habana, Berris Ekinci, expresó este 26 de abril el rechazo de su país a las sanciones impuestas por EE.UU. a Cuba, Venezuela e Irán.

La embajadora aseguró que Ankara se opone a todo tipo de medidas unilaterales y de carácter extraterritorial, en especial, a la aplicación de la Ley Helms-Burton contra la mayor isla de Las Antillas.

Recientemente, el secretario norteamericano de Estado, Mike Pompeo, comunicó que la administración de Donald Trump aplicará por completo a partir del 2 de mayo el Título III de esa normativa, aprobada en 1996, con lo cual se agudiza el bloqueo económico, comercial y financiero, impuesto desde hace casi 60 años a Cuba.

Ekinci recordó que la mayoría de los Estados del mundo están en desacuerdo con esa decisión de la Casa Blanca, lo cual se refleja en comunicados emitidos por diversos gobiernos.

La jefa de la misión diplomática turca en La

Habana también expresó la condena de su país a la arremetida de EE.UU. contra las exportaciones de petróleo iraní, lo cual afecta considerablemente a Ankara.

"Reconocemos a Nicolás Maduro como presidente legítimo de Venezuela", aseveró y destacó la importancia de una solución pacífica a la situación existente en la nación suramericana.

Ekinci criticó también el reconocimiento por Washington de Jerusalén como la capital de Israel y de la supuesta soberanía de esa nación sobre los Altos del Golán, territorio sirio ocupado desde 1967.

(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/189326-gobierno-turco-rechaza-sanciones-de-eeuu-contra-cuba-venezuela-e-iran>



Radio Habana Cuba